

# *Mirar desde la ESI: prácticas visuales sexogenerizadas en las clases de lengua y literatura en la escuela secundaria*

CAROU, Ana / CInIG-IdIHCS-FaHCE-UNLP/ CONICET - alc.carou@gmail.com

---

*Eje: Aspectos socio-culturales de la educación. Tipo de trabajo: ponencia*

---

<sup>a</sup> *Palabras claves: Lengua y literatura – Didáctica – Fotografía – ESI - Género*

## › **Resumen**

En las prácticas de visualidad articuladas a las prácticas de lectura y escritura en las clases de lengua y literatura de la escuela secundaria, se configura un modo sexogenerizado de entender el mundo y lxs sujetxs; de percibir los cuerpos, de describir las identidades. Así, desde el marco político-pedagógico de la ESI, en este Proyecto de Doctorado en Letras me propongo indagar, desde una metodología feminista (Bartra, 2012), de corte etnográfico (Rockwell, 2007) y de la etnografía intimista (Irwin, 2009), cómo se articulan los modos de ver, de leer y de escribir en la escuela secundaria con el régimen escópico escolar: qué sentidos hegemónicos se reproducen allí, cómo se (re)configuran estos sentidos cuando se tensiona el régimen visual escolar, por qué es importante repensar este régimen desde la perspectiva de género, cuáles son los aportes que esta reflexión trae a la construcción de una didáctica de la lengua y la literatura desde la ESI (Sardi, 2017).

Algunos avances de esta investigación evidencian que los modos de ver en las clases de lengua y literatura responden mayoritariamente a una tradición de enseñanza que entiende a las imágenes fotográficas desde una concepción documental (Burke, 2005) y como testimonio ilustrativo de un enunciado verbal (Cruder, 2008). Asimismo, se trata de una mirada atravesada por el reglamento del género (Butler, 2010) y que, en este sentido, reproduce la matriz hegemónica binaria y heterocisnormativa. Desde un marco crítico y con perspectiva de género, me interesa inquietar el uso hegemónico escolar de la fotografía con el objetivo de problematizar los sesgos dominantes; pensar una política de la alteración (Castillo, 2015) de las prácticas visuales escolares que evidencie los modos en que se ejerce la pedagogía de la sexualidad (Lopes Louro, 1999) y registre las tensiones que implica la construcción de una mirada sexogenerizada. Una

política hacia la transformación de las miradas normalizadoras, supresoras y estigmatizantes de los géneros y las sexualidades.

*La visión es siempre una cuestión del “poder de ver” y, quizás, de la violencia implícita en nuestras prácticas visualizadoras. ¿Con la sangre de quién se crearon mis ojos?*

*Donna Haraway, Ciencia, cyborgs, y mujeres. La reinención de la naturaleza.*

## › **El problema de la mirada en las clases de lengua y literatura**

Las conversaciones que se vienen sosteniendo, desde hace ya algunos años, en el campo de los estudios teóricos vinculados a las imágenes y a la visualidad, nos permiten decir sin mucha duda que, actualmente, nuestra cultura es una cultura visual; que ahora, tal vez más que nunca, estamos frente a una cultura totalmente dominada por las imágenes (Mitchell, 2018). ¿Cómo se manifiesta este rasgo en la escuela secundaria? ¿Qué modos de ver circulan allí? ¿Cuál es el régimen escópico que regula las miradas en las aulas? ¿Qué sesgos atraviesan las prácticas de lectura y de escritura? ¿Qué imágenes integran el archivo visual escolar? ¿Qué sujetxs, cuerpos, identidades y prácticas visibilizan y ocultan dichas imágenes?

En un curso de sexto año de una escuela secundaria pública de la ciudad de La Plata estamos trabajando en una clase de Literatura con una consigna de escritura a partir de la fotografía de Sally Mann titulada “Candy Cigarette”. Al momento de comentar su escritura, un grupo de estudiantes explica que “[la niña fumando] no nos sorprendió porque es algo que vemos todos los días” (Registro etnográfico, 14/7/2017).<sup>1</sup> En este mismo curso, durante otra clase, leemos la novela *Boquitas pintadas* de Manuel Puig y, al momento de compartir algunas hipótesis de lectura, un estudiante sostiene que “antes no estaba bien vista la homosexualidad” (Registro etnográfico, 15/9/2017). En otro sexto año de la misma escuela, un grupo de estudiantes escribe a partir de una fotografía tomada por Misha Erwitte en el *Wigstock*, un festival de *drag-queens*: “(...) antes [ser transgénero] no estaba tan visibilizado como ahora”. En otra ocasión, una estudiante de otro sexto año comenta acerca de otra fotografía de Sally Mann que analizamos para abordar saberes literarios vinculados al simbolismo y la metáfora: “la foto es rara, [la niña y

---

1 Algunos aspectos de la secuencia didáctica a partir de la fotografía “Candy Cigarette” fue analizada en el trabajo titulado “Ahora en este espero roto...”: inscripciones/imágenes del “yo” femenino en la enseñanza de la literatura en la escuela secundaria”. Disponible en: [https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.10755/ev.10755.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.10755/ev.10755.pdf)

su padre] están desnudos, hay algo que no me parece tierno, me produce incomodidad” (Registro etnográfico, 27/8/2021).<sup>2</sup>

En estos aislados recortes de mis prácticas como docente de Literatura podemos observar que las prácticas de visualidad se articulan con los saberes lingüístico-literarios, más específicamente, con los modos de leer y de escribir en las clases de la escuela secundaria. La mirada atraviesa los cuerpos -los que son vistos y los que no- y configura un modo sexogenerizado de entender el mundo y de pensar a lxs sujetxs que lo habitan; de reconocer y de nombrar sus cuerpos, de percibir y describir sus identidades. ¿Cómo se articula el régimen visual escolar con estos modos de ver? ¿Qué sentidos se (re)configuran cuando se tensiona dicho régimen visual? ¿Por qué es importante repensar este régimen visual desde la perspectiva de género y derechos? ¿Cuáles son los aportes que esta revisión y problematización trae a la construcción de modos sexogenerizados de enseñar la lengua y la literatura en la escuela secundaria?

Estos son los interrogantes generales que estructuran el proyecto de Doctorado en Letras que me encuentro desarrollando como becaria doctoral en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. Dicho proyecto se titula *El uso didáctico de la fotografía en la enseñanza de la lengua y la literatura desde una perspectiva de género en escuelas secundarias de la ciudad de La Plata* y su objeto de estudio es el uso didáctico de las imágenes fotográficas como un aporte para ampliar y profundizar una mirada sexogenerizada a partir del abordaje de los saberes de la lengua y la literatura desde una perspectiva de género (Sardi, 2017a; 2017b y Baez y Sardi, 2019) que problematice la matriz androcéntrica y heterocisnormativa que, desde una pedagogía de la sexualidad y del género (Lopes Louro, 1999), se enseña y aprende en la escuela secundaria.

Así, el objetivo general de mi investigación se encuadra dentro de la propuesta político-pedagógica de la Ley N° 26.150 de Educación Sexual Integral (ESI) y radica en el registro y el análisis de las tensiones entre los sentidos hegemónicos y contrahegemónicos que implica la formación de una mirada sexogenerizada en las prácticas de escritura, lectura y oralidad.

Este proyecto parte del supuesto de que, como decía al comienzo, nuestra cultura actual es predominantemente visual pero, también, de que la fotografía es una disciplina y un arte que

---

<sup>2</sup> Esta fotografía de Sally Mann pertenece a su serie Familia directa y retrata a Virginia, una de las hijas de Mann, descansando con el torso desnudo recostada sobre las piernas abiertas de un hombre que también aparenta no llevar ropa. Esta foto puede verse en la página web de su autora, en la sección “Family pictures”:  
<https://www.sallymann.com/>

ocupa un lugar relevante dentro de las prácticas culturales de lxs jóvenes; que la lectura y la producción de imágenes fotográficas integran ampliamente sus hábitos y experiencias cotidianas. En este sentido, entiendo que la interseccionalidad que puede establecerse entre la lengua, la literatura y la fotografía resulta propicia para la producción de conocimiento literario y lingüístico con lxs jóvenes en las aulas.

Asimismo, resulta relevante a este proyecto el lugar que la educación visual y el uso de las imágenes tienen en las propuestas pedagógicas vigentes: en los diseños curriculares para la Educación Secundaria de la Provincia de Buenos Aires, los libros escolares, los cuadernillos de trabajo y demás materiales didácticos propuestos específicamente para las asignaturas Prácticas del Lenguaje y Literatura, la fotografía en tanto disciplina es registrada como un recurso didáctico provechoso para el trabajo con los saberes lingüísticos y literarios. Dicho esto, la fotografía no ha sido una materia explorada como objeto de estudio desde el campo de la didáctica de la lengua y la literatura con la especificidad conceptual que ofrece, por un lado, el campo de la teoría fotográfica, la teoría del arte y los estudios visuales y, por el otro, los estudios feministas y de género.

Este uso de las imágenes propuesto desde lo curricular ha sido revisado desde algunos estudios teóricos que provienen de diferentes campos y se encuadran en variadas líneas teóricas. Así, he registrado algunas investigaciones que, desde el campo de la pedagogía, analizan la imagen en un sentido amplio (dibujos, historietas, fotografías, pinturas, grabados, etc.) a partir de los postulados de la teoría fotográfica (Giroux, 1996; Pancani, 2008), los estudios visuales (Dussel et al., 2010; Abramowski, 2007 y 2010; Berardi, 2021) y la semiología (Cruder, 2008; Caggiano, 2012). Estos trabajos me resultan de particular interés para pensar, en mi propia investigación, la incidencia de las imágenes visuales en la reproducción de discursos e imaginarios hegemónicos respecto del género y las sexualidades en el ámbito escolar, así como también en qué sentidos desarrollar usos didácticos de la fotografía que abonen a repensar y transformar, tanto el archivo visual escolar hegemónico, como las prácticas de visualidad en articulación con las prácticas de enseñanza de la lengua y la literatura.

En este sentido, también recupero los desarrollos que se han propuesto desde el campo de los estudios feministas con relación a la fotografía. Desde estas líneas teóricas, se trataría de establecer encuadres (régimen escópico, archivos) que disputen los modos hegemónicos de ver y de representar los cuerpos y las identidades sexogenéricas desde un sesgo encarnado en los

cuerpos, desjerarquizante (Castillo, 2015), que desconfíe del régimen visual dominante (Castillo, 2020) y ponga de relieve el sexismo estructural de las disciplinas artísticas y la cultura visual (Pollock, 2013).

La metodología desarrollada en este proyecto es de corte etnográfico (Rockwell, 2009) lo que me permite observar, analizar e informar de manera detallada la diversa base de datos obtenida en el espacio escolar y a partir de la cual puedo construir un conocimiento teórico situado. Por otro lado, recupero la perspectiva teórica de la “etnografía intimista” (Irwin, 2007) que me posibilita realizar la investigación desde un lugar “personal, cercano y emotivo” (*Ibid.*), un aspecto considerado fundamental para mi investigación dado que el trabajo de campo es llevado a cabo en cursos donde yo misma me desempeño como docente. Finalmente, mi proyecto se inscribe dentro de una metodología feminista (Bartra, 2012), es decir, que apunta a la deconstrucción y desarticulación de los sesgos androcéntricos y sexistas y se sostiene sobre la base de la sensibilidad hacia la relación desigual entre los géneros con el objeto de contribuir a transformar las condiciones de subalternidad de lxs sujetxs. Esta perspectiva metodológica constituye una herramienta también fundamental dada la inscripción de mi investigación en el marco de la ESI desde una perspectiva de género y derechos.

### › **Repensar el uso escolar de las imágenes: una mirada inclinada**

Desde los inicios de nuestro sistema educativo y de acuerdo a lo indagado en algunas investigaciones (Dussel y Gutierrez, 2006; Cruder, 2008; Caggiano, 2012; Berardi, 2021), reconocemos que la fotografía como tecnología escolar ha sido incorporada a las prácticas de enseñanza principalmente como fuente complementaria de información y desde una función ilustrativa y tautológica de los textos verbales. Asimismo, al revisar las propuestas de los Diseños Curriculares para las asignaturas Literatura y Prácticas del Lenguaje y de otros materiales de trabajo (colecciones, cuadernillos, secuencias didácticas, manuales), la fotografía se propone como un recurso didáctico para el abordaje de los saberes disciplinares desde una concepción documental vinculada con el discurso historiográfico y la construcción de la memoria (Burke, 2005), y a partir de un abordaje didáctico de tipo comparativo donde la imagen en general y la imagen fotográfica en particular es entendida como testimonio ocular de un enunciado verbal que lleva implícito un carácter de verdad, pero que se establece como subsidiario del texto (Cruder, 2008).

El trabajo de campo que he realizado hasta el momento evidencia que los modos de ver articulados a los modos de leer y de escribir de lxs estudiantes en las clases de lengua y literatura responden mayoritariamente a esta tradición de la enseñanza escolar -y, podríamos agregar, disciplinar- que entiende a las imágenes fotográficas como documentos ilustrativos de las palabras y los textos. Así, vemos que los usos de las imágenes fotográficas más frecuentes en estas prácticas escolares están fundamentados sobre la base de un modelo teórico semiológico que entiende a la fotografía como índice o huella de lo real, es decir, como un signo que mantiene con su referente una relación de ligazón indisoluble, de contigüidad física, de copresencia inmediata (Dubois, 1986 p.56) y que, por esto mismo, se entiende como manifestación casi íntegra de lo real. De allí que la imagen funcione como documento del texto escrito, en el sentido de prueba visual de lo que ese texto dice.

En el marco de mi investigación, me interesa indagar sobre la posibilidad de que las imágenes fotográficas sean abordadas desde una didáctica de la lengua y la literatura fundamentada en un encuadre teórico que pueda complejizar este uso ilustrativo y documental, en tanto registra la incidencia que las imágenes poseen en la configuración de un sentido común visual (Caggiano, 2012) que legitima aparatos epistemológicos hegemónicos que se establecen como los discursos autorizados y verdaderos (Cruder, 2008). Es decir, reconozco que las imágenes fotográficas no funcionan simplemente como ilustración o repetición visual de un texto, sino que cargan con sentidos propios que inciden puntualmente en la configuración de los modos hegemónicos de leer y de escribir en la escuela secundaria y de la enseñanza de los saberes lingüísticos y literarios (Carou, 2018; 2022).

Inquietar el uso escolar ilustrativo y documental de las imágenes implica, por un lado, discutir la transparencia atribuida a las fotografías en su relación con el texto que se sostiene desde el paradigma semiológico. En este sentido, a partir de los desarrollos críticos al formalismo modernista, entiendo que “la naturaleza indicial de la fotografía (...) no puede garantizar nada en el ámbito del significado” y que lo real no sería aquello que la fotografía muestra, sino el resultado de discursos y prácticas específicas a través de las cuales la fotografía asume su significado documental (Tagg, 2005). Es decir, que la fotografía como prueba de la realidad, su “fuerza constatativa” (Barthes, 1980), se establece en el marco de relaciones institucionales e históricas concretas que determinan los modos en que ésta funciona como evidencia de lo real. De esta manera, no se trataría tanto de desestimar la idea de la fotografía como documental, sino

de pensar lo documental desde una dimensión sociohistórica y vinculado con mecanismos específicos de poder.

Por otro lado, la desarticulación crítica del uso escolar hegemónico de la fotografía también comprende registrar que entre el texto y la imagen se establecen interrelaciones más complejas que la tautología o la repetición. Estas intersecciones, como explica el profesor e investigador W. J. T. Mitchell (2018), tienen que ver, por ejemplo, con los diferentes modos en los cuales las palabras se introducen en las imágenes o viceversa. También, con las relaciones antagónicas o diferenciales que pueden existir entre una imagen y un texto; una posible “no-relación” entre palabra e imagen en el sentido de un vínculo disonante entre ambas. O también, con el modo en el que, desde lo textual, se evocan las experiencias visuales cuando, pongamos por caso, elaboramos ciertas descripciones o interpretaciones figurativas o metafóricas. Así, vemos que los vínculos que se entretajan entre lo visual y lo verbal, entre las imágenes fotográficas y las palabras, no siempre responden a los ordenamientos normativos, lógicos, lineales. Me interesa, entonces, pensar las articulaciones entre lo literario y lo fotográfico desde ordenamientos otros, heterotopías (Foucault, 1968), desde las cuales podamos discutir las certezas respecto de los modos de construcción del conocimiento lingüístico y literario en las aulas.

En este gesto desarticulador, también recupero los desarrollos de Georges Didi-Huberman sobre *Atlas Mnemosyne* de Aby Warburg: su idea de las imágenes como “migratorias”, fundamentalmente impuras y con su “intrínseca naturaleza de montaje” nos invita a concebir un “conocimiento nómada” donde las imágenes se encuentren disociadas de su significado más evidente y científico (2011:25). Considero que, a partir de esta idea sobre las imágenes, podemos poner en cuestión, no sólo el conocimiento tal y como lo conocemos, sino las formas mediante las cuales llegamos a conocer determinadas cosas y a desconocer otras. Es decir, militar una postura epistemológica crítica desde la cual, como sostiene la pedagoga feminista Guacira Lopes Louro, “pasar los límites, atreverse, desconfiar de lo que está allí y mirar de modo propio lo que está incluido para poner en situación embarazosa lo que está en ese cuerpo de conocimientos” (2012:115). Se trataría, entonces, de percibir las imágenes fotográficas en sus cruces y montajes dispares, en encuentros insólitos que inquieten la coherencia y el sentido común y que, desde una óptica de género y feminista, desajusten el sistema habitual de conocimiento; que perturben aquello que, en este caso, identificamos como la contigüidad entre la fotografía y su referente real y la tautología entre la fotografía y el texto verbal explicativo.

A partir de los desarrollos de Alejandra Castillo, entiendo que esta mirada problematizadora de los ordenamientos dominantes es una mirada “inclinada” respecto de la perspectiva masculinamente centrada (Castillo, 2020:152). Así, desde esta inclinación, me propongo desconfiar de la imagen operativa (recta) y trabajar en el desvío, desde la oblicuidad de las imágenes; proyectar la mirada desde un sesgo otro que posibilite poner de relieve los mecanismos de poder asociados a la estructura dominante del género y las sexualidades.

En esta instancia de mi investigación, me encuentro con el propósito de reflexionar sobre los imaginarios fotográficos (Frizot, 2009) de lxs estudiantes, el régimen visual escolar y el archivo visual escolar/disciplinar que aquel regula. Para ello, en principio, reconozco que en la conformación del imaginario fotográfico de lxs jóvenes estudiantes están implicadas las imágenes que han visto a lo largo de sus vidas en su cotidianeidad, las redes sociales, los medios de comunicación, las plataformas digitales de películas y videos, etc., así como también las imágenes que en un momento determinado circulan en la escuela y que allí ven, los usos didácticos de la fotografía y las ideas acerca de las imágenes fotográficas que se aprenden y se enseñan en las aulas.<sup>3</sup>

Esto significa que, en el análisis de los imaginarios fotográficos, resulta insoslayable el registro de los modos de mirar enseñados y aprendidos socialmente. Es decir, debemos reconocer las representaciones visuales hegemónicas establecidas por el régimen escópico -entendido también como “régimen de creencia” (Cruder, 2008) y “sentido común visual” (Caggiano, 2012)- que instaaura aquello que es visto y lo que no; que circunscribe los cuerpos que gozan de visibilidad así como, a la vez, margina a otros. Aquí, retomo nuevamente las ideas de Castillo, quien explica el funcionamiento del régimen escópico en relación con el deseo: aquello que deseamos ver, lo que nuestra mirada busca, está limitado por este sentido que establece lo que puede ser visto y lo que no. Es decir, el régimen escópico es lo que posibilita nuestro deseo de mirada, aquello que nos inclinamos a mirar (2020:15).

## › **Miradas desde el género: sentidos desviados y tensiones**

---

3 Según Michel Frizot, el imaginario fotográfico deriva de un sistema de creencias, emociones y juicios sobre la fotografía que está asociado a la técnica fotográfica, pero que también se forma a partir de las imágenes que lxs sujetos ven a lo largo de su vida y de los recuerdos personales que evocan las imágenes. En: Frizot, M. (2009) El imaginario fotográfico. México: Serieve.

La problematización de la mirada hegemónica y la formación de una mirada de género en la enseñanza de la lengua y la literatura en la escuela secundaria tensiona los modos de ver y las prácticas de visualidad escolares habituales. Para reflexionar acerca de estas tensiones, me interesa recuperar especialmente las dimensiones vinculadas al poder y al disciplinamiento de los cuerpos que se problematizan desde los aportes que la pedagogía crítica y los estudios de género y feministas hacen a la propuesta de la ESI. Entonces, en dirección hacia esta reflexión, me propongo indagar sobre la relación entre los imaginarios fotográficos de lxs estudiantes y el régimen escópico que articula el archivo visual escolar/disciplinar.

Esta indagación supone, por un lado, examinar las imágenes fotográficas que integran dicho archivo; analizar qué lugar tiene la diversidad de cuerpos e identidades sexogenéricas dentro de este conjunto de imágenes; cómo aparecen allí los cuerpos de lxs sujetxs, qué cuerpos aparecen, cómo se los mira, cómo se los nombra, qué se dice de ellos. Supone, también, investigar los sentidos contrahegemónicos que puede habilitar el uso didáctico de fotografías que usualmente no circulan en las plataformas visuales escolares: esto daría lugar a identificar qué miradas se construyen sobre los cuerpos, las identidades y las prácticas no hegemónicas y habilitar la problematización de aquellos sentidos estigmatizantes, criminalizadores y patologizantes que usualmente se instituyen desde los modelos epistémicos hegemónico-dominantes.

Supone, finalmente, pensar una “política de alteración” (Castillo, 2015) del archivo que conlleve, más que un cambio radical de imágenes, la construcción de la mirada inclinada que mencionaba anteriormente: mirar desde los márgenes, sesgadamente, el archivo legitimado con el objetivo de instalar, tanto la problematización de los sentidos normalizadores del género y las sexualidades que atraviesa el régimen escópico escolar, como la reposición de los sentidos suprimidos, relegados, invisibilizados.

En el desarrollo de este objetivo, me resulta de vital importancia observar el funcionamiento del régimen escópico escolar en articulación con el régimen del género: como explica Judith Butler, “el género es una norma reguladora pero también que se produce al servicio de otros tipo de reglamentos” (2010:84). En lo que respecta a mi objeto de estudio, esto significa que la mirada construida en la escuela desea, busca, valora aquellos cuerpos que responden a los condicionamientos establecidos por dicho reglamento del género, o sea, cuerpos regulados por una matriz binaria (femenino-masculino) y heterocisnormativa.

De este modo, vemos que -como también explica Butler retomando los desarrollos teóricos de Michael Foucault- el régimen de género no solo regulariza, sino que además *disciplina*. Es decir que, en ese gesto diferenciador de lo que se puede ver y lo que no, el régimen escópico escolar nos enseña (ordena) qué cuerpos, sujetos, prácticas e identidades sexogénicas mirar y cómo organizar y crear sentido de todo ello. Dicho de otro modo, aquí reconocemos cómo la pedagogía de la sexualidad (Lopes Louro, 1999), legitimadora de determinadas identidades y prácticas sexuales y excluidora de otras, se ejerce sobre el régimen escópico y el archivo visual escolar que, a su vez, regulan las fotografías que circulan en la escuela y sus usos didácticos.

Reparar analíticamente en la relación entre el reglamento del género y el régimen escópico escolar conlleva ciertas especificaciones. Si bien -como sostenía previamente- el régimen escópico se configura socialmente, hay algo específico de los modos de ver (Berger, 2019) y del uso de la fotografía en la escuela que concierne especialmente a nuestro objeto de estudio. En principio, porque, como comenté, el uso de la fotografía en la escuela, en general, y en las clases de lengua y literatura, en particular, se encuentra todavía justificado desde el paradigma del *index* y esto delimita una fundamentación ontológica a la hora de emplear las imágenes fotográficas (la identidad del objeto fotográfico estaría dada por su vínculo constatativo con un referente “real”) y de pensar su articulación con lo textual (ilustración o repetición visual de las palabras) que deberíamos repensar para abrir los usos didácticos de la fotografía hacia otros ordenamientos que posibiliten la emergencia de relatos y modos de ver divergentes (Wechsler, 2017). Pero, además, porque el reglamento del género opera de modo particular en la escuela donde la sexualidad no solo se contiene (se borra y desplaza hacia la etapa adulta), sino que se fija a partir de un modelo binario y heterosexual (Lopes Louro, 1999).

Así, en esta instancia de mi investigación, identifico que, si bien en las aulas de la escuela secundaria hay modos de ver articulados a los modos de leer y de escribir construidos desde una mirada contrahegemónica, crítica hacia los binarismos y sensible a las desigualdades sexogénicas, la construcción del conocimiento y los saberes disciplinares a partir de imágenes fotográficas desde una perspectiva de género suele estar atravesada por la resistencia y la vergüenza (Carou y Andino, 2016), los estereotipos y mandatos (Carou, 2018), el eufemismo y el silenciamiento (Carou, 2022) en lo que respecta a los géneros y las sexualidades. Una omisión que daría cuenta del tabú que todavía -y a pesar de la promulgación de la Ley de Educación Sexual Integral hace más de quince años- rodea en la escuela a los saberes vinculados con las

sexualidades; de la insistencia por mantener a la sexualidad aislada en el ámbito de lo privado, fuera del campo de la reflexión y del conocimiento (Fraisie, 2016).

## › **Un cierre y algunas aperturas**

Para concluir este recorrido -aunque, más bien, se trata de un camino hacia nuevas líneas de investigación- considero que este "fuera del campo del conocimiento" del que Geneviève Fraisse nos habla es también un fuera del campo visual: los cuerpos y los sujetxs son usualmente vistxs desde un régimen escópico normalizador y/o, directamente, se encuentran excluidxs del archivo visual escolar. Los cuerpos de las mujeres, los cuerpos de las infancias contrahegemónicas, los cuerpos no binarixs, los cuerpos LGBT+T+I+Q+A+, los cuerpos *drag*, los cuerpos negros, los cuerpos de las personas con discapacidad.

Conservo algunos primeros interrogantes sobre los cuales seguir profundizando esta investigación: ¿en qué medida las miradas normalizadoras y estigmatizantes hacia estos cuerpos e identidades está afectada por su omisión en el repertorio visual escolar? ¿Cómo opera el reglamento del género regulando la educación visual (el régimen escópico, el archivo visual) en las aulas? ¿Qué aportes brinda una mirada con perspectiva de género a la construcción de los saberes lingüísticos y literarios desde la ESI?

Mantengo, también, interrogantes más recientes sobre los cuales reflexionar: ¿qué cuerpos son posibles en la escritura y la lectura literarias? ¿Qué implica para lxs estudiantes leer y escribir en la escuela sobre estos cuerpos -y desde sus cuerpos- con una perspectiva de género? ¿Cómo se articulan el régimen escópico escolar, el reglamento del género y el régimen de escritura (flores, 2017) en la escuela secundaria? ¿Podemos pensar en "corporeidades fotográficas" (Robles de la Pava, 2021) en las prácticas de enseñanza de la lengua y la literatura?

## Bibliografía

- Abramowski, A. (2007) "El lenguaje de las imágenes y la escuela: ¿es posible enseñar y aprender a mirar?". En El monitor de la educación, N° 13, 5ta. época, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- \_\_\_\_\_ (2010) "La escuela y las imágenes: variaciones de una vieja relación". En Dussel et al. Aportes de la imagen en la formación docente. Abordajes conceptuales y pedagógicos. Documento de trabajo del Proyecto Red de Centros de Actualización e Innovación Educativa, Instituto Nacional de Formación Docente.
- Baez, J. y Sardi, V. (comps.) (2019) Territorios de la ESI en la lengua y la literatura . Buenos Aires: GEU.
- Barthes, R. (1990) La cámara lúcida. Buenos Aires: Paidós.
- Berardi, M. (2021) "El trabajo y la familia en la escuela primaria: un estudio de imágenes de manuales escolares". En Álvarez, M. y Giamberardino, G. (comps.) Ensamblajes de género, sexualidades y educación. Intervenciones críticas entre el activismo y la academia. Editorial UNICEN, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- Berger, J. (2019) Modos de ver. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
- Burke, P. (2005) Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico. Barcelona: Crítica.
- Butler, J. (2010). Deshacer el género. Barcelona: Paidós.
- Caggiano, S. (2012). El sentido común visual . Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Carou, A. (en prensa) "Trabajar en el desvío": imaginarios visuales y poéticos sobre lo drag en las clases de Literatura de la escuela secundaria". En Caleidoscopio del género. Nuevas miradas desde las ciencias sociales. Buenos Aires: Tren en Movimiento Ediciones.
- Carou, A. (2018). "Ahora en este espejo roto...": inscripciones/imágenes del "yo" femenino en la enseñanza de la literatura en la escuela secundaria." En Actas de V Jornadas CINIG de Estudios de Género y Feminismos, Desarmar las violencias, crear las resistencias. Ensenada: UNLP, FaHCE, CInIG. Disponible en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.10755/ev.10755.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.10755/ev.10755.pdf)
- Carou, A. y Andino, F. (2016) "Lenguajes que se intersectan: literatura, fotografía y género en la enseñanza de la lengua y la literatura en la escuela secundaria." Ponencia presentada en las VI Jornadas de Graduados e Investigadores en Formación, FaHCE, UNLP, 19, 20 y 21 de octubre.
- Castillo, A. (2015) Imagen, cuerpo. Buenos Aires: Ediciones La Cebra.
- Castillo, A. (2020) Adicta imagen. Buenos Aires: Ediciones La Cebra.
- Cruder, G. (2008) La educación de la mirada. Sobre los sentidos de la imagen en los libros de textos. Buenos Aires: La Crujía.
- Didi-Huberman, G. (2011). Atlas. ¿Cómo llevar el mundo a cuestas? Madrid: Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.
- Dubois, P. (1986). El acto fotográfico. De la Representación a la Recepción. Barcelona: Paidós.
- Dussel et al. (2010) Aportes de la imagen en la formación docente. Abordajes conceptuales y pedagógicos. Documento de trabajo del Proyecto Red de Centros de Actualización e Innovación Educativa, Instituto Nacional de Formación Docente.
- flores, v. (2017). "Industrias del cuerpo. Ficciones feministas, fábulas epistemológicas y políticas del desacato". En Tropismos de la disidencia. Santiago de Chile: Palinodia.

- Fraisse, G. (2016) Los excesos del género. Concepto, imagen, desnudez . Madrid: Cátedra.
- Frizot, M. (2009) El imaginario fotográfico. México: Serieive.
- Foucault, M. (1968) Las palabras y las cosas. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Giroux, H. (1996) "Pedagogía y práctica crítica de la fotografía". En Placeres inquietantes. Aprendiendo la cultura popular. Barcelona: Paidós.
- Irwin, K. (2007) "En el oscuro corazón de la etnografía. Ética y desigualdades en las relaciones íntimas al interior del campo". En Apuntes de investigación. Oficios y prácticas, N° 12, julio 2007, CECYP, UBA, pp. 133-163. Disponible en <http://www.apuntesceyp.com.ar/index.php/apuntes/article/view/279>
- Lopes Louro, G. (1999) "Pedagogías de la sexualidad". En Lopes Louro, G. (comp.) O corpo educado. Pedagogias da sexualidade. Belo Horizonte: Ed. Auténtica. Trad.: Mariana Genna.
- \_\_\_\_\_ (2012) "Extrañar el currículum". En Spadaro, M. C. (comp.) Enseñar filosofía, hoy. La Plata, Edulp.
- Mitchell, W. J. T. (2018) Teoría de la imagen. Madrid: Akal.
- Pancani, D. (2008) "Imágenes que educan... educar la mirada"; Cuaderno de Educación, N° 8, Facultad de Educación de la Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile. Recuperado de [https://repositorio.uahurtado.cl/bitstream/handle/11242/6566/imagenes\\_educan.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uahurtado.cl/bitstream/handle/11242/6566/imagenes_educan.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Robles de la Pava, J. (2021) "Lo informe fotográfico. Excesos de una materialidad técnica". En Estudios de Teoría Literaria. Revista digital: artes, letras y humanidades, marzo de 2021, vol. 10, n° 21, pp. 16-29.
- Rockwell, E. (2009) La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos. Buenos Aires: Paidós.
- Sardi, V. (coord.) (2017a) Jóvenes, sexualidades y saberes en la escuela secundaria. Buenos Aires: GEU.
- \_\_\_\_\_ (coord.) (2017b) A contrapelo. La enseñanza de la Lengua y la Literatura en el marco de la ESI, La Plata: Edulp. Disponible en <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/61116>
- Sekula, A. (2004). "Desmantelar la modernidad, reinventar el documental. Notas para una política de la representación". En Ribalta, J. (Ed.) (2004). Efecto real. Debates posmodernos sobre la fotografía. Barcelona: Gustavo Gili.
- Tagg, J. (2005) El peso de la representación. Barcelona: Gustavo Gili.
- Wechsler, D. (2017) "Una metamorfosis de la mirada". En Malraux, A. (2017) El museo imaginario. Madrid: Cátedra.